

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUEST FOR INFORMATION (RFI)



Número. 25-002



SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ECO AMIGABLES PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS, Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

PUBLICADO EN: 25 DE OCTUBRE DE 2024



REUNIÓN EXPLICATIVA PRESENCIAL

31 de octubre de 2024 a las 1:30 PM (AST)




ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN

21 de noviembre de 2024

Emitido por:

A blue ink handwritten signature of Yohed R. Orama Morales.

Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar
de Adquisiciones Interino

¡No te pierdas la reunión presencial! 
Reserva tu espacio ahora escaneando el código QR.
¡Te esperamos!

*Todas las horas dispuestas son en tiempo estándar del Atlántico (AST, por sus siglas en inglés).

INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de suplidores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer soluciones variadas para la adquisición de bienes y servicios ecoamigables para todas las entidades gubernamentales, exentas, y municipios del Gobierno de Puerto Rico. ASG, alineado con las metas del Gobierno de Puerto Rico para implementar iniciativas sostenibles, busca ampliar la oferta de soluciones “verdes” disponibles para las entidades gubernamentales. Actualmente, ASG ha llevado a cabo o está en proceso de realizar procesos adquisitivos para la adquisición de vehículos eléctricos, estaciones de carga, servicios de reciclaje, luminarias LED, entre otros.

Como parte de este proceso de RFI, deseamos recibir información detallada sobre otras categorías de productos y servicios que nuestros suplidores puedan ofrecer, tales como: fuentes de agua para reducir el uso de botellas plásticas, artículos reciclados en diversas industrias, productos de limpieza eco-amigables, servicios de limpieza y fumigación con productos respetuosos del medio ambiente, electrodomésticos eficientes, sistemas de aire acondicionado y otros sistemas mecánicos, puertas y ventanas ecológicas, productos que reduzcan el consumo eléctrico o de agua, etc. En fin, nos interesa escuchar de todos los suplidores en todas las industrias que puedan brindar estas y otras soluciones que brinden valor al Gobierno en su meta de apoyar al medio ambiente a través de sus procesos adquisitivos.

Este RFI busca entender las capacidades, experiencia y enfoque de suplidores potenciales en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir que nos permita realizar una Solicitud de Propuesta Sellada (RFP) o cualquier otro método de licitación, es decir que habrá procesos de licitación a estos fines.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*. La ASG y la Administración Auxiliar de Adquisiciones se reservan la facultad de descalificar o rechazar cualquier propuesta que incumpla de alguna manera con los requisitos dispuestos en la Ley 73-2019, *supra*, Reglamento Núm. 9230 o en este RFP.

Invitamos a suplidores con experiencia en ofrecer estos bienes o servicios, especialmente en gran escala para las agencias del Gobierno de PR, que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales del Gobierno de PR (ASG) se compromete a ofrecer un proceso transparente y competitivo, y estamos deseosos de establecer una comunicación con los suplidores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por el Administrador Auxiliar de Adquisiciones, no obliga a ASG o este a: (i) otorgar la buena fe del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, y participación de sus propuestas, o en el proceso de negociación, si alguno, de los términos y condiciones del contrato.



1.2 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1.2.1** a continuación.

Tabla 1.2.1 RFI

Fecha	Evento
25 de octubre de 2024	Publicación del RFI:
31 de octubre de 2024	Reunión Explicativa: a las 1:30 pm AST
Fecha límite	
21 de noviembre de 2024	Someter RFI gogreen@asg.pr.gov

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y el sitio de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.

1.3 REUNIÓN EXPLICATIVA

Todo licitador o persona interesada en presentar información para este RFI podrá asistir a la reunión explicativa con el propósito de aclarar las dudas que puedan surgir en torno al Requerimiento de Información.

La reunión se llevará a cabo de forma presencial en la ASG, Salón Academia, ubicado en el Centro Gubernamental Minillas, Piso 12, **el jueves, 31 de octubre de 2024 a las 1:30 pm AST.**

Los participantes en esta reunión deberán observar normas y conductas que garanticen el respeto y el decoro. Cualquier manifestación de conducta inapropiada por parte de cualquier licitador o persona interesada en participar en el proceso no será permitida.

El Administrador Auxiliar de Adquisiciones, o su representante autorizado, presidirá la reunión.

1.4 SOLICITUD DE CLARIFICACIÓN (REQUEST FOR CLARIFICATIONS (RFC))

El Requerimiento de Clarificación y preguntas relacionadas a este RFI debe ser enviado al correo electrónico gogreen@asg.pr.gov El correo electrónico debe incluir en el título o tema la siguiente información: el número de RFI y el nombre del Proponente y la compañía que representa.

1.5 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **tabla 1.2.1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: gogreen@asg.pr.gov tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

1.6 PRESENTACIONES INDIVIDUALES

Los suplidores que sometan información en respuesta a este RFI tendrán la oportunidad de participar de reuniones individuales en las cuales podrán presentar sus paquetes de información al personal de ASG. Las fechas de estas reuniones aún no han sido identificadas. Al equipo evaluador culminar su revisión de los paquetes de información, los suplidores que respondieron al proceso de RFI serán citados a través de canales formales para presentar sus soluciones al equipo de trabajo de ASG.

2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas a la adquisición de bienes y servicios eco amigables para todas las entidades gubernamentales, exentas y municipios del Gobierno de PR.

Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:

1. Historial y experiencia de su compañía:
 - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los bienes o servicios que ofrece.
 - b. ¿Cuántos años lleva su firma activamente ofreciendo alternativas de productos o eco amigables en Puerto Rico?
 - c. Provea ejemplos previos de proyectos en la venta de estos bienes o servicios a gran escala ya sea en el sector público o privado.
 - d. ¿Cuenta su empresa o sus productos con certificaciones que ayuden validar que sus soluciones cumplan con estándares de sostenibilidad reconocidos (Energy Star, LEED, FSC, etc)?
2. Bienes o Servicios Disponibles
 - a. Provea información sobre los bienes y servicios que podrían estar disponibles para adquisición por parte del Gobierno de Puerto Rico. **Por favor provean un catálogo de artículos en formato Excel. Agrupen u organicen los artículos por categoría.**
 - b. ¿Pueden proveer documentación sobre el impacto ambiental del ciclo de vida de sus productos o servicios (“carbon footprint”, reciclabilidad, recomendaciones de disposición al final de su vida útil, contribución a reducir el consumo de energía o agua, etc.)?
 - c. Provea información relacionada a la disponibilidad de sus servicios a través de toda la isla. ¿Mantienen inventario de estos productos en Puerto Rico? ¿Cuentan con la capacidad de hacer entregar en todo Puerto Rico (incluyendo Vieques y Culebra)?
 - d. ¿Son representantes autorizados de los productos que presentan?
3. Estructura de precios:
 - a. ¿Cómo comparan los precios de estos bienes y servicios con sus comparables que no son sostenibles o eco amigables?

3. INFORMACIÓN PROVISTA

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de compra para todas las agencias del Gobierno de PR y crear un contrato centralizado. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso de licitación, luego que el Gobierno de PR finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.